

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0036-00001452

FECHA: 06/10/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

 SEÑORES: ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARG (23783)
 C.U.I.T.: 30-50012088-2

 DOMICILIO: MADERO EDUARDO AV.942 7º - 1106 C.A.B.A
 I.V.A.: INSCRIPTO

 COND. DE VENTA:
 FECHA VTO.: 09/10/2015
 O/COMPRA:

·	^		
CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
29,940	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:23-1-00-22965/15 C.P.:0005-48681497 V/Ctro.:215160871 PORC. HUMEDAD 14.2 Prod.:SOJA	\$ 35,860	\$ 1.073,64
30,200	Ctro:23-1-00-22965/15 C.P.:0005-48681498 V/Ctro.:215160871 PORC. HUMEDAD 15.7 Prod.:SOJA	\$ 101,930	\$ 3.078,28
30,340	Ctro:23-1-00-22980/15 C.P.:0005-48942096 V/Ctro.:2151608983 PORC. HUMEDAD 13.7 Prod.:SOJA	\$ 35,860	\$ 1.087,99
30,480	Ctro:23-1-00-22980/15 C.P.:0005-49075218 V/Ctro.:2151608983	\$ 35,860	\$ 1.093,01

Son PESOS siete mil seiscientos sesenta y dos con 83/100



3062197317301003665403941053235201510160

Gravado \$ 6.332,92
No Gravado \$ 0,00
IVA Inscr. (21%) \$ 1.329,91
Percepcion IVA \$ 0,00
Percepcion IIBB \$ 0,00

TOTAL \$ 7.662,83

El presente cbte. es por el total de USD 811,91 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.438). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.